

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El **Ejecutivo del Estado**, con domicilio en avenida Comonfort esq. Dr. Paliza S/N, C.P 83260, Hermosillo, Sonora es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recabarán pueden ser:

- Datos de identificación personal como: Nombre, fecha de nacimiento, género, estado civil, domicilio, teléfono particular y celular, correo electrónico, Acta de nacimiento, certificado médico, Clave Única del Registro de Población (CURP), Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio, credencial de elector (INE), carta de no antecedentes penales, cartilla de servicio militar, entre otros.
- Datos académicos como: currículum vitae, título, cédula profesional o constancia de estudios, entre otros.
- Datos laborales como: Solicitud de empleo, ocupación, puesto, área o departamento, domicilio, teléfono y correo de trabajo, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, historial de desempeño, cartas testamentarias para seguro de vida y gastos funerarios, número de empleado, numero de pensión, descripción de puesto, nombramiento, de incidencia y de capacitación, afiliación sindical, contrato de apertura de cuenta bancaria, CLABE Interbancaria, constancia de no inhabilitación, entre otros.
- Personas Morales: Nombre, dirección, teléfono, cuenta bancaria, CLABE interbancaria, documentos que acrediten al representante legal, acta constitutiva, acta de asamblea de grupos beneficiarios, relación de socios, comprobante de domicilio, documentos que amparen la legal propiedad de predios documentos que acrediten legal posesión de activos, entre otros.
- Datos de salud: tuyos y de los demás miembros de tu familia con las debidas garantías de seguridad y confidencialidad, y accesibles sólo para las Personas autorizadas profesional y legalmente para ello, como son prueba antidoping, aprobación de evaluación psicométrica, copia credencial Servicio médico ISSSTESON, entre otros.

Finalidades para el tratamiento de los datos personales

Los datos personales recabados serán utilizados única y exclusivamente para las siguientes finalidades, mismas que son necesarias para el ejercicio de las facultades y atribuciones de las unidades administrativas que se encuentran adscritas a esta dependencia:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona para contar con un registro que permita Identificar con precisión quién solicita un apoyo, trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para expedir los documentos sobre los trámites o servicios que ofrece el Ejecutivo del Estado.



- Realizar trámites administrativos, como el alta de los servidores públicos y actualización de la situación laboral de cada uno, derivado de los constantes movimientos del personal, tales como bajas, licencias, promociones, transferencias, cambios, permuta, reingresos y democión, Así como todos los movimientos generados con motivo del servicio, desde su ingreso hasta su baja.
- Acreditar la personalidad para atención de solicitudes para el ejercicio de Derechos ARCO.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines informáticos y/o estadísticos.

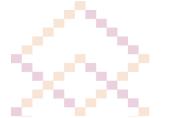
Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 14, 15, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26 27, 32, 34 y 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y demás normatividad aplicable.

Con base en el contexto legal anterior, el titular de los datos personales da consentimiento al momento de proporcionar la información a los diferentes órganos administrativos del Ejecutivo del Estado, utilizando los sitios webs o mediante solicitud escrita, con la recopilación, almacenamiento, uso y transferencia de información confidencial a terceros receptores de sus datos personales.

Asimismo, le informamos que con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, el Ejecutivo Estatal no está obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

- Cuando una norma con rango de ley señale expresamente que no será necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, por razones de seguridad pública, salud pública, disposiciones de orden público o protección de derechos de terceros;
- Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;
- Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente;
- Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;
- Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;
- Cuando los datos personales sean necesarios para la prevención, el diagnóstico médico, la prestación de servicios de asistencia sanitaria, el tratamiento médico, o la gestión de servicios sanitarios, o
- Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público;
- Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación, o
- Cuando el titular sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

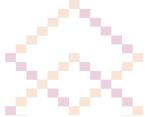
El nivel de las medidas de seguridad para efectos de resguardo de los datos personales es considerado según el área donde realice su trámite, toda vez que se cuentan con medidas de organización y acceso restringidas para efecto de que los datos que nos ha proporcionado, sean utilizados única y exclusivamente para los fines anteriormente mencionados.













Mecanismos para manifestar negativa del tratamiento de los datos personales.

De acuerdo con la normatividad señalada anteriormente, los titulares de los datos personales podrán revocar su consentimiento, limitar el uso o divulgación de sus datos al ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO), realizando su solicitud ante la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, a través de escrito libre, formatos o correo electrónico <u>uegubernatura@gmail.com</u>, o bien, vía Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio http://www.plataformadetransparencia.org.mx.

- 1. La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberán contener:
 - El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
 - La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
 - La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
 - Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y
 - Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
- 2. La Unidad de Transparencia del Ejecutivo Estatal es la encargada de recibir y gestionar las solicitudes.
- 3. El plazo de respuesta no deberá exceder de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud
- 4. Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante.
- 5. El ejercicio de los derechos ARCO deberá ser gratuito. Sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. En su determinación se deberá considerar que los montos permitan o faciliten el ejercicio de este derecho.
- 6. En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, el responsable deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Así mismo, puede realizar su solicitud ante la Unidad de Transparencia de esta Dependencia con oficinas ubicadas en Comonfort y Dr. Paliza, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, con teléfono oficial (662)289 3800 Ext. 00148.

¿Cómo puede conocer los cambios a este Aviso Privacidad?

Se le informa que el presente Aviso de Privacidad puede ser modificado o actualizado; haciéndole saber estos cambios a través de la página web del Portal Estatal de Transparencia, en el apartado "Otra información" específicamente en la sección Aviso de Privacidad Integral y Aviso Simplificado en la dirección electrónica https://transparencia.sonora.gob.mx/informacion-publica/organismos/1/dependencias/29/ejecutivo-estatal

